REPORTE MENSUAL DE EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO

SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA.

CONTRATISTA:	**KAREN LIZETH ALVAREZ GONZÁLEZ**
C.C	**1.031.161.708**
NÚMERO DE CONTRATO:	**0722 DE 2024**
PERIODO REPORTADO:	**DEL 01/04/2024 HASTA EL 30/04/2024**
NÚMERO DE INFORME:	**03**
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA**
UBICACIÓN:	COMISARIA DE FAMILIA DE CIUDAD BOLIVAR - 1
Nombre del Apoyo a la Supervisión Designado:	**DIANA CAROLINA CUELLAR NAJAR**
PROYECTO DE INVERSIÓN:	**7564:** Mejoramiento de la Capacidad de Respuesta Institucional de las Comisarías de Familia en Bogotá.
META:	Meta No. 2 Atender las solicitudes de servicio que se presenten ante las Comisarias de Familia
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA BRINDANDO APOYO JURIDICO DE MANERA OPORTUNA E INTEGRAL A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACUDEN A LAS COMISARIAS DE FAMILIA

Con la firma del presente reporte, se certifica que el contratista en mención aportó las evidencias descritas y que fueron originadas durante la ejecución del contrato en el periodo del informe; teniendo en cuenta que algunas de ellas no se pueden anexar por su carácter confidencial.

De igual manera, se verificó que el contratista cumplió con los respectivos pagos de seguridad social estipulados en el contrato.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN:



DIANA CAROLINA CUELLAR NAJAR
Designado (a) como apoyo a la supervisión del contrato

Descripción de las obligaciones y actividades realizadas en el marco cumplimiento contractual.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 1	1. Orientar con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia, sobre sus derechos y obligaciones conforme a las competencias de estas autoridades. Lo anterior en armonía con la Constitución, la Ley y los tratados internacionales ratificados por el Estado

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Realicé orientación con enfoque de género, interseccional y demás enfoques necesarios a las víctimas de violencias en el contexto familiar que acuden a las Comisarias de Familia las siguientes 23 M.P.

583-2024	602-2024	Impone medida de protección
815-2020	3475-2018	INC No probados
439-2024	2648-2020	Impone medida de protección
95-2024	109-2024	auto reprograma
585-2024	603-2024	Impone medida de protección
1471-2022	2337-2022	INC No probados
593-2024	1915-2023	Auto reprograma
967-2020	1337-2019	Auto requiere expediente a archivo
601-2024	621-2024	Impone medida de protección
1099-2023	1420-2023	Inc No probados
599-2024	619-2024	Impone medida de protección
467-2024	479-2024	Auto reprograma
613-2024	636-2024	Impone medida de protección
2665-2023	2036-2022	Impone medida de protección
419-2015	1420-2021	Auto reprograma
275-2024	288-2024	Impone medida de protección
967-2020	1337-2019	Auto reprograma
729-2024	602-2024	Impone medida de protección
715-2024	59-2023	Impone medida de protección
1639-2023	2050-2023	INC Probado
1693-2022	2574-2022	INC Probado
625-2013	478-2024	Auto reprograma
465-2023	626-2023	Auto reprograma

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 2	Diligenciar la solicitud de servicio a las víctimas de violencias por razones de género y otras en el contexto familia, que acuden a las Comisarias de acuerdo con la competencia funcional de los despachos conforme los procesos y procedimientos legales en materia de justicia familiar

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Dentro del periodo contractual no se realizó dicha obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 3	Proyectar para la-el comisaria-o de familia las medidas de protección provisionales, de atención, estabilización y/o urgencia, necesarias para garantizar los derechos de las víctimas de violencias por razones de género u otras violencias en el contexto familiar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se adoptaron dentro de los siguientes 2 trámites, MEDIDAS DE PROTECCIÓN COMPLEMENTARIAS PROVISIONALES, así:

MP	RUG	TRAMITE
829-2024	883-2022	Amplia provisionales
451-2020	1375-2020	Amplía provisionales

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 4	Sustanciar para la-el comisaria-o de familia las acciones de protección, pruebas, procesos de restablecimiento de derechos y demás asuntos relacionados con las Comisarias de Familia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Asistí, apoyé y sustancié las 23 M.P. relacionadas en la obligación Numero 1.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 5	Expedir las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y las demás que se requieran en cada caso en particular.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Expedí las remisiones externas de medicina legal, oficio a la autoridad de policía y demás oficios derivados, dentro de las 23 MP relacionadas en la obligación Numero 1.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

OBLIGACIÓN NÚMERO 6	Notificar de manera oportuna a las/os usuarias/os donde haya sido asignado/a de las providencias, autos, fallos y demás procedimientos vigentes en cumplimiento de las leyes y conforme las competencias de las Comisarías de Familia, a través del medio más expedito con los que cuenta la entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Los fallos o autos que fueran sustanciados por mi dentro de las 23 M.P. Y/O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS relacionados en la obligación No. 1, FUERON oportunamente notificados a las partes presentes o, en su defecto, en el resuelve se solicitó por SECRETARÍA, notificar a las partes ausentes o Ministerio Público y defensor de familia, si fuere el caso.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 7	Registrar las actuaciones realizadas en los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Integración Social o del Sistema que el Ministerio de Justicia y del Derecho como ente rector disponga para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Duranteel periodo reportado se realizó el registro en el SIRBE de las 23 M.P. Y/O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS relacionados en la obligación No. 1,

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN
OBLIGACIÓN NÚMERO 8	Apoyar los procesos de gestión documental de las actuaciones en que interviene, dentro del proceso de atención a las víctimas por razones de género u otras violencias en el contexto familiar utilizando las herramientas dispuestas para tal fin.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Duranteel periodo reportado se realizó LA CORRESPONDIENTE GESTIÓN DOCUMENTAL EN VIRTUD de las 23 M.P. Y/O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS relacionados en la obligación No. 1,

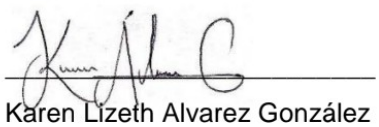
UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS

Los soportes y/o evidencias que dan cuenta del desarrollo de las actividades contractuales se disponen en las siguientes ubicaciones:

- Carpeta física de cada expediente relacionado

Bogotá D.C., 30 de Abril de 2024.

Firma del Contratista:



Karen Lizeth Alvarez González

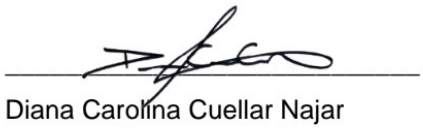
C.C. No. 1.031.161.708 de Bogotá.

Contrato No. 0722 de 2024

Correo electrónico: klalvarezg@sdis.gov.co

Teléfono de contacto: 3024121382

Visto Bueno: Apoyo a la Supervisión



Diana Carolina Cuellar Najar

Cargo: Comisaria de Familia Ciudad Bolivar 1

Correo electrónico:dcuellar@sdis.gov.co